



Primera Reunión Comité Asesor Proyecto PiNN

Fecha: 29/01/2019

Lugar: Sala de sesiones, CATIE Guatemala

Asistentes:

MIDES

Emerson Arévalo

María Ivet Lemus

SESAN

Andrea Valdés

Elsa Roque

MSPAS

Jorge Mario Acevedo

PiNN

Eduardo Say

Sandra Recinos

Mina González

Francisco Quiroa

Lesly Chavaque

Yolanda Esteban

Ana Lucía Vásquez

Óscar Valenzuela

Agenda:

1. Palabras de bienvenida por parte del Coordinador de Proyecto PiNN, Eduardo Say.
2. Presentación de Plan de Formación y Capacitación del Proyecto PiNN.
3. Seguimiento a taller “Aplicación de herramientas para la identificación y formulación de preguntas con relevancia política / estratégica, que pueden ser respondidas con datos existentes”.
4. Presentación por parte de MIDES
5. Temas varios
6. Acuerdos

-
1. Palabras de bienvenida a los participantes, presentación de generalidades del Proyecto PiNN y funcionalidad del Comité Asesor – Eduardo Say
 2. Presentación de Plan de formación – Mina González
Luego de la celebración de reuniones interinstitucionales entre el Proyecto PiNN - MIDES, MAGA, MSPAS y SESAN, se lograron identificar las principales necesidades, que responden a la naturaleza del proyecto, en lo que se refiere al fortalecimiento de capacidades. Esto fue reforzado por medio de la realización de un diagnóstico mediante la aplicación de una herramienta virtual enviada a las instituciones a la que se denominó “Cuestionario para identificar requerimientos y necesidades de formación y capacitación para el fortalecimiento de capacidades Nacionales en Monitorear la Evolución de la DC”.



Dentro del plan de formación del Componente en Políticas del Proyecto PiNN se presenta como punto relevante el Intercambio de experiencias en SAN (teórico-práctico) a realizarse entre Guatemala – México (CONEVAL).

El perfil de los participantes se definirá conjuntamente:

- SESAN-MAGA-MIDES-MSPAS y SEGEPLAN.
- INCOPAS y GIA
- Involucrados en dar seguimiento a la ENPDC, POASAN, POLSAN, PESAN.

Referente al tema de los Talleres de Comunicación, se ha contemplado capacitar a periodistas departamentales y funcionarios de SESAN. También se ha considerado el apoyo presupuestario de PAFFEC para la realización de una capacitación, para ello ha existido comunicación entre comunicadores del PiNN y PAFFEC).

La propuesta de los talleres se elaborará y se socializará en el espacio del Comité Asesor y con SESAN.

Referente a las capacitaciones programadas para el Componente Técnico del PiNN, se hace del conocimiento de los asistentes que se han desarrollado los cursos de Tableau, impartidos conjuntamente por funcionarios del Proyecto PiNN y del MIDES.

Se continúa con la presentación del detalle de cursos a impartir, cada curso requiere de un perfil específico, por tal razón, se ha realizado un detalle de los requisitos ideales o básicos para participar.

Por parte de SESAN se hace la observación de incluir dentro de los criterios de selección de participación un nombramiento por parte de los Ministerios a los funcionarios seleccionados, de preferencia contar con personal contratado bajo renglón 011, y que sea obtenido un Compromiso de participación y seguimiento por parte de los seleccionados. Lo último con motivo de poder asegurar la aplicación de los conocimientos y fortalecer las capacidades de los Ministerios.

Adicional a lo ya indicado, se ha considerado que cada curso no debe contar con un número mayor a 30 participantes. Únicamente el curso en R se ha definido para 15 participantes.

3. Seguimiento a taller “Aplicación de herramientas para la identificación y formulación de preguntas con relevancia política / estratégica, que pueden ser respondidas con datos existentes”.

Los miembros del Comité Asesor darán seguimiento a la primera fase realizada. Se ha propuesto realizar una segunda fase para la presentación de los resultados obtenidos y concretar pasos y productos a seguir. La metodología que se propone es realizar mesas de trabajo.

Uno de los principales objetivos de la aplicación de la herramienta es poder definir si es posible responder con datos las preguntas que sean generadas.



4. Presentación MIDES - PiNN

¿Qué es el Registro de beneficiarios?

RUUN – Registro Único de Usuarios

Basado en CUI – Determinará las intervenciones recibidas por individuo e incluye variables como nombre, Departamento, Municipio, familia, etc.

Al contar con el CUI y adicionar la ficha de los hogares, la información podrá ser consultada por las 16 instituciones involucradas. De esta forma se podrán identificar las carencias por hogar.

Se propone que INE pueda ser invitado a participar con motivo de validar datos.

Referente al acceso a la información que se requiera y que sea de limitado acceso, es propuesto que dentro del espacio del Comité Asesor del PiNN puedan realizarse los requerimientos específicos.

Se considera relevante contar con la participación de autoridades del MIDES, MSPAS y PiNN al presentar la iniciativa ante autoridades de SESAN.

Se hace de conocimiento del Comité Asesor que se estará realizando gira de trabajo a Olopa por parte de funcionarios de MIDES y Proyecto PiNN.

CONCLUSIONES DE PRESENTACIÓN:

1. Debe definirse una Fecha para presentación a SESAN (Metodología).
2. Dependiendo de los resultados de dicha presentación, será necesario un cronograma para la implementación.
3. Debe elaborarse un cronograma de los avances del marco conceptual que abarque desde el inicio de la iniciativa a la fecha.

5. Temas varios

6. Acuerdos

- Será compartido el plan de capacitación del Proyecto PiNN a los miembros del Comité Asesor.
- Serán socializadas las fechas que sean definidas para la realización de las capacitaciones, así como los perfiles y criterios para selección de participantes.
- Referente al segundo taller de “Aplicación de herramientas para la identificación y formulación de preguntas con relevancia política / estratégica, que pueden ser respondidas con datos existentes” es propuesta la fecha 19 de febrero del año en curso, de 09:00 a 16:00 horas en Hotel Royal Palace.
- En referencia a la presentación realizada por MIDES:
 - Debe definirse una Fecha para presentación a SESAN (Metodología).
 - Se debe determinar una fecha para la implementación de la iniciativa a nivel municipal.



UNION EUROPEA



Centro Agrario de Investigación y Transferencia Tecnológica

Proyecto PiNN

PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

- Próxima Calendarización de reunión del Comité Asesor del PiNN:
Martes 26 de marzo 2019 (propósito: Informar avances en implementación de iniciativas que sean desarrolladas)



Plataforma de información Nacional sobre Nutrición y la vinculación con el SNIS

Con el apoyo de:



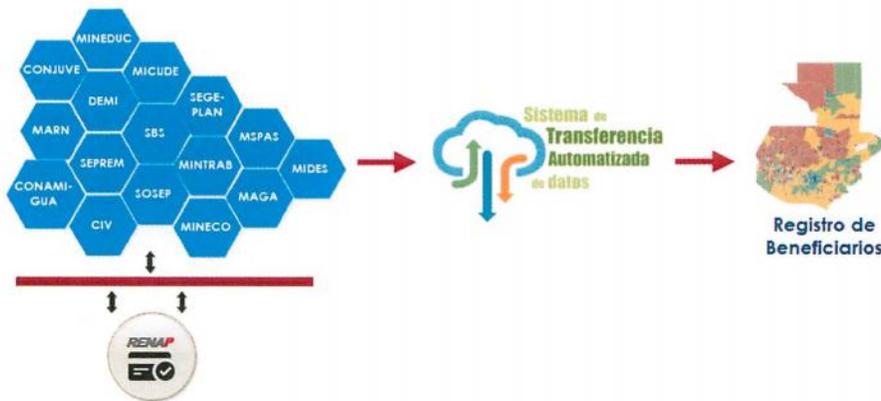
¿ Qué es el Registro de Beneficiarios ?

"...es considerado la puerta de entrada de los ciudadanos a los programas de protección social que un país este impulsando".

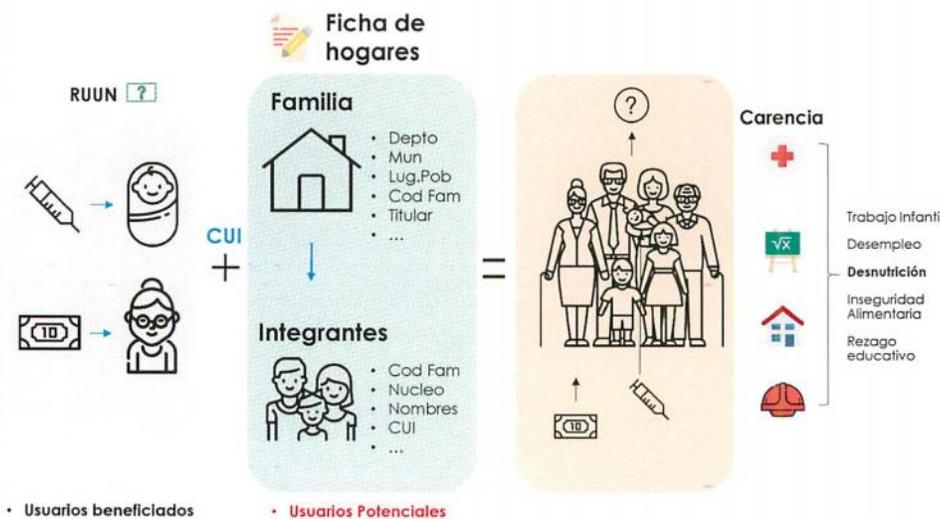


RUUN

GEDS
Gabinete Especifico de Desarrollo Social



Registro de beneficiarios



Ejemplo

Unión de datos del **Censo Mides** con el **RUUN** para el municipio de **Momostenango**, departamento de **Totonicapán**.

Momostenango , Totonicapán

1,310 Hogares
Censo  Ficha de hogares



Hogar #1

1 Madre beneficiada , 6 Hijos beneficiados

CUI	Fecha Max.	Beneficio	Institución	Nombre	Parentesco	Fecha Nac.
2631852220805	14/09/2018	Bono niñas y adolescentes educación	MIDES	HILDA TZUN IXCHOP IXCHOP	Esposa(a) o Compañero(a)	06/11/1978
3503715470805	07/02/2017	Niños y niñas de 1 año con una dosis de vacuna SPR	MSPAS	KATERINE MISHHELL IXCHOP TZUN	Hijo(a)	05/01/2015
2090216320805	20/03/2018	Estudiantes preprimaria útiles	MINEDUC	BYRON ALBERTO IXCHOP TZUN	Hijo(a)	28/12/2009
2914876450805	01/08/2017	Estudiantes primaria útiles	MINEDUC	GLENDIA KARINA IXCHOP TZUN	Hijo(a)	23/07/2004
2914876610805	20/03/2018	Estudiantes primaria útiles	MINEDUC	YESSENIA ISABEL IXCHOP TZUN	Hijo(a)	12/07/2006
2914877180805	20/03/2018	Estudiantes preprimaria útiles	MINEDUC	JAZMIN KAROLINA IXCHOP TZUN	Hijo(a)	03/04/2008
2376894050805	19/02/2018	Estudiantes preprimaria útiles	MINEDUC	DARLYN LUCRECIA IXCHOP TZUN	Hijo(a)	19/01/2012

Fuente: RUUN

[2631852220805](#)

HILDA TZUN IXCHOP IXCHOP

Beneficio ID	Institución	Beneficio	Fecha de otorgamiento	Cant.
1364	MIDES	Bono niñas y adolescentes educación	2018-09-14	2
1364	MIDES	Bono niñas y adolescentes educación	2018-05-18	2
1364	MIDES	Bono niñas y adolescentes educación	2017-10-20	3
1272	MIDES	Bono seguro educación	2017-08-24	2
1423	MSPAS	Planificación familiar	2017-05-10	1
1179	MSPAS	Suplementación en mujer embarazada	2017-05-09	1
1181	MSPAS	Suplementación en mujer en edad fértil	2017-05-09	1
1364	MIDES	Bono niñas y adolescentes educación	2016-12-15	1
1179	MSPAS	Suplementación en mujer embarazada	2016-12-01	1
1181	MSPAS	Suplementación en mujer en edad fértil	2016-12-01	1
1364	MIDES	Bono niñas y adolescentes educación	2016-11-23	1
1364	MIDES	Bono niñas y adolescentes educación	2016-10-14	1
1272	MIDES	Bono seguro educación	2016-06-14	1
1272	MIDES	Bono seguro educación	2014-07-14	1
1272	MIDES	Bono seguro educación	2014-03-12	1

Fuente: RUUN



Hogar #1

1 Madre beneficiada , 6 Hijos beneficiados

CUI	Fecha Max.	Beneficio	Institución	Nombre	Parentesco	Fecha Nac.
2631852220805	14/09/2018	Bono niñas y adolescentes educación	MIDES	HILDA TZUN IXCHOP IXCHOP	Espos(a) o Compañero(a)	06/11/1978
3503715470805	07/02/2017	Niños y niñas de 1 año con una dosis de vacuna SPR	MSPAS	KATERINE MISHHELL IXCHOP TZUN	Hijo(a)	05/01/2015
2090216320805	20/03/2018	Estudiantes preprimaria útiles	MINEDUC	BYRON ALBERTO IXCHOP TZUN	Hijo(a)	28/12/2009
2914876450805	01/08/2017	Estudiantes primaria útiles	MINEDUC	GLEND KARINA IXCHOP TZUN	Hijo(a)	23/07/2004
2914876610805	20/03/2018	Estudiantes primaria útiles	MINEDUC	YESSENIA ISABEL IXCHOP TZUN	Hijo(a)	12/07/2006
2914877180805	20/03/2018	Estudiantes preprimaria útiles	MINEDUC	JAZMIN KAROLINA IXCHOP TZUN	Hijo(a)	03/04/2008
2376894050805	19/02/2018	Estudiantes preprimaria útiles	MINEDUC	DARLYN LUCRECIA IXCHOP TZUN	Hijo(a)	19/01/2012

Fuente: RUUN

[2914876450805](#) GLEND KARINA IXCHOP TZUN

Beneficio ID	Institución	Beneficio	Fecha de Otorgamiento	Cant.
1120	MINEDUC	Estudiantes primaria útiles	2017-08-01	1
1122	MINEDUC	Estudiantes primario bilingüe atendidos	2017-08-01	1
1158	MINEDUC	Niños primaria alimentación escolar	2017-08-01	1
1120	MINEDUC	Estudiantes primaria útiles	2016-08-08	1
1122	MINEDUC	Estudiantes primario bilingüe atendidos	2016-08-08	1
1158	MINEDUC	Niños primaria alimentación escolar	2016-08-08	1
1120	MINEDUC	Estudiantes primaria útiles	2015-07-10	1
1122	MINEDUC	Estudiantes primario bilingüe atendidos	2015-07-10	1
1158	MINEDUC	Niños primaria alimentación escolar	2015-07-10	1
1120	MINEDUC	Estudiantes primaria útiles	2014-10-30	1
1122	MINEDUC	Estudiantes primario bilingüe atendidos	2014-10-30	1
1158	MINEDUC	Niños primaria alimentación escolar	2014-10-30	1

Fuente: RUUN



Hogar #2

1 Madre beneficiada, 4 Hijos : 2 Beneficiados ; 2 No beneficiados

CUI	Fecha Max.	Beneficio	Institución	Nombre	Parentesco	Fecha Nac.
1875030010805	18/05/2018	Bono niñas y adolescentes educación	MIDES	TOMASA ACABAL IXCOY	Espos(a) o Compañero(a)	21/12/1981
2242404470805	20/03/2018	Estudiantes preprimaria útiles	MINEDUC	ADOLFO BATEN ACABAL	Hijo(a)	30/04/2011
3675644670805	--	--	--	YONY ISMAEL BATEN ACABAL	Hijo(a)	25/06/2016
3443256010805	--	--	--	WALDER BATEN ACABAL	Hijo(a)	25/05/2014
2040389280805	20/03/2018	Estudiantes preprimaria útiles	MINEDUC	LETICIA BATEN ACABAL	Hijo(a)	27/03/2009

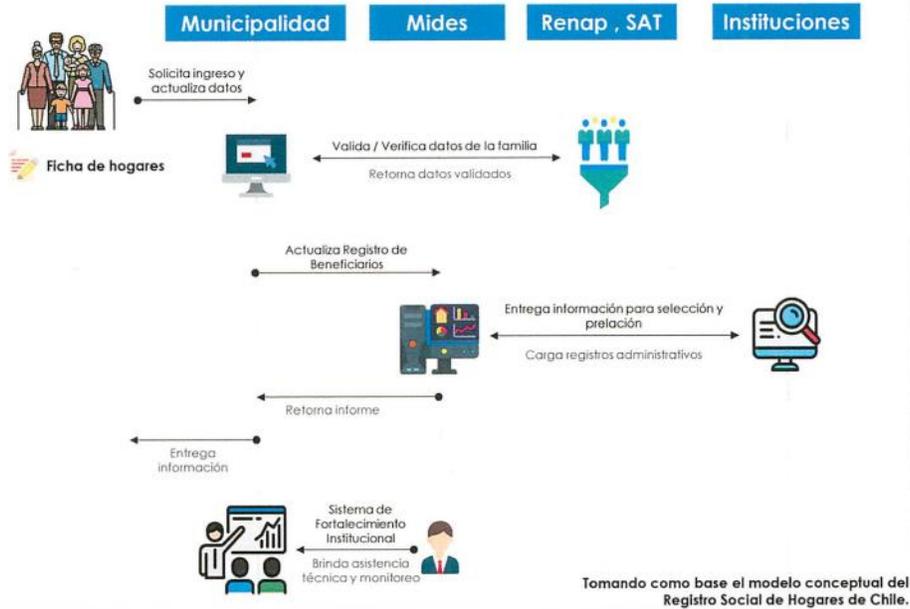
Fuente: RUUN

1875030010805 TOMASA ACABAL IXCOY

Beneficio ID	Institución	Beneficio	Fecha de otorgamiento	Cant.
1364	MIDES	Bono niñas y adolescentes educación	2018-05-18	2
1364	MIDES	Bono niñas y adolescentes educación	2017-12-15	2
1273	MIDES	Bono seguro salud	2016-12-15	1
1273	MIDES	Bono seguro salud	2016-11-23	1
1273	MIDES	Bono seguro salud	2016-10-14	1
1364	MIDES	Bono niñas y adolescentes educación	2016-06-14	1
1260	MAGA	Productores agrícolas beneficiados con insumos agrícolas	2014-05-23	1
1272	MIDES	Bono seguro educación	2014-03-12	1
1260	MAGA	Productores agrícolas beneficiados con insumos agrícolas	2013-06-21	1

Fuente: RUUN

Modelo del núcleo familiar al Registro de Beneficiarios



Fases para el diseño e implementación del proyecto (prueba piloto)





**INFORME DE AVANCE PARA LA CREACIÓN DEL
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES COMO APOYO A
LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
EN EL MARCO DEL PiNN**

Guatemala 06 de diciembre, 2018



INFORME DE AVANCE PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES COMO APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MARCO DEL PINN

Contenido

1.	ANTECEDENTES	1
2.	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
3.	CONTEXTO DE MOMOSTENANGO	3
4.	MARCO POLÍTICO JURÍDICO	4
5.	DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	6
6.	FASES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO (PRUEBA PILOTO)	8
7.	AVANCES Y PRODUCTOS ELABORADOS	10
8.	RETOS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	12

1. ANTECEDENTES

El marco conceptual sobre la causas de la desnutrición infantil, desarrollado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), revela que, estas son multisectoriales y abarcan tanto a la alimentación como a la salud, así como prácticas de atención y cuidado del niño.

De acuerdo a este marco conceptual, la desnutrición infantil, comprenden causas múltiples siendo las principales las estructurales, subyacentes e inmediatas; en ese orden de ideas la pobreza (59%) y pobreza extrema (23%) (ENCOVI 2014), así como la desigualdad, en el acceso a recursos productivos, la baja o nula educación de la madre y la exposición del país a desastres producidos por fenómenos naturales producto de los efectos de cambios climáticos (sequías, inundaciones, terremotos, entre otros), genera un clima inadecuado para el acceso a los alimentos, tanto en cantidad como en calidad, para las familias guatemaltecas en el área rural, principalmente para las familias de agricultores en situación de subsistencia e infrasubsistencia.

Es relevante destacar que la pobreza y las dificultades de acceso a una educación son causas de los problemas nutricionales que mantienen el círculo vicioso de la malnutrición en el país. Las prácticas inadecuadas de alimentación de infantes en sus primeros años de vida y las frecuentes infecciones impiden el adecuado aprovechamiento biológico de los nutrientes, lo cual, aunado a un limitado acceso servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento ambiental, entre otros), complica sustancialmente esta situación y condiciones.

El Centro Agronómico de Investigación y enseñanza –CATIE-, realiza en el 2018, un breve análisis de las intervenciones para la reducción de la desnutrición crónica, utilizando diferentes fuentes de información que orientan el trabajo del país, de estos se analizaron las intervenciones sugeridas, y se compararon con las descritas en la Estrategia Nacional para la Prevención de la desnutrición crónica, concluyendo en la propuesta de un modelo conceptual idóneo y las recomendaciones de las posibles intervenciones e indicadores para la prevención de la desnutrición crónica.

En el 2013 Guatemala se sumó al movimiento global de fomento a la nutrición (SUN, por sus siglas en inglés) y se da inicio a las intervenciones de la Ventana de los Mil Días. Actualmente la presidencia de la república figura dentro de la directiva a nivel mundial. Durante ese período de gobierno se realizó una evaluación del Pacto Hambre Cero y se tomó en cuenta, los aspectos positivos, para el diseño de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC) 2016-2020, la cual está en vigencia, integrando a las



INFORME DE AVANCE PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES COMO APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MARCO DEL PINN

instituciones de gobierno que de alguna manera deben responder a las intervenciones propuestas en este instrumento.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En Guatemala los programas sociales focalizados se destinan a las personas que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. Se denomina vulnerables a todos aquellos hogares que se encuentran en un alto riesgo de estar en situación de pobreza, la cual está vinculada con la inseguridad alimentaria y como consecuencia la desnutrición infantil, que en su conjunto contribuyen a que se agudice la desigualdad en la sociedad guatemalteca.

Actualmente las instituciones gubernamentales solo se concentran en el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad alimentaria y nutricional en función de sus competencias, desarrollando paralelamente sistemas de información que se adaptan para ese fin, enfocándose solamente en aspectos regulatorios y/o de cumplimiento.

Sin embargo, atender el tema de seguridad alimentaria nutricional debe hacerse desde una perspectiva distinta que va más allá de una simple competencia institucional, que implica integrar recursos estratégicos, capacidades organizacionales y mejores prácticas de desempeño para lograr los objetivos planteados ante este problema que aqueja a la sociedad guatemalteca a nivel municipal, departamental y nacional.

La presente iniciativa de trabajo colaborativo parte de un enfoque multisectorial, que persigue construir un modelo conceptual de un sistema de información, aprovechando los recursos estratégicos que soporten los datos que se generen, en respuesta a la seguridad alimentaria nutricional de un núcleo familiar.

El enfoque de este trabajo será multimetodológico dado que permitirá combinar distintas metodologías y técnicas, que puedan alojarse en una plataforma de información que permitan la flexibilidad e inmediatez de la información; para que la toma de decisiones sea más pertinente al abordar el tema de seguridad alimentaria nutricional en especial el de desnutrición crónica. Se espera empoderar el sistema a nivel municipal por ser el vínculo institucional más cercano al hogar.

3. CONTEXTO DE MOMOSTENANGO

El municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán es el municipio de referencia, en el que, el Gobierno de Guatemala ha decidido implementar el Proyecto PiNN, y para ello se ha tenido ya varias reuniones de coordinación con las autoridades del municipio, concretando la colaboración interinstitucional mediante la firma de convenio de cooperación interinstitucional entre CATIE y la Municipalidad de Momostenango.

El territorio está ubicado al norte del departamento de Totonicapán a una distancia de 36 kilómetros, tiene la categoría de Villa, su principal medio de vida es la agricultura de subsistencia. El clima es predominantemente frío y seco, algunas microrregiones, son aptas para cultivos de naranja, limón y aguacate. Se producen granos básicos (maíz y frijol), alimentos importantes en la dieta alimenticia de la población. Una actividad importante es el comercio de ropa, artesanías y abarroterías que distribuyen productos de consumo básico en la localidad.

La calidad del agua para el consumo humano, es deficiente, debido a que no tiene tratamiento, lo que afecta de manera significativa la salud de las familias, especialmente de los niños y niñas. Así mismo contribuye a que los índices de inseguridad alimentaria y nutricional se mantengan.

Los bajos ingresos económicos limitan a muchas familias a satisfacer sus necesidades básicas, especialmente de alimentación. La mayor parte de la población vive en el área rural distribuida en 13 aldeas y 12 caseríos, son de descendencia maya kich´e, en el municipio se habla el idioma kich´e y español. El 29% de la población es joven comprendida entre las edades de 15 a 29 años.

Los altos índices de desnutrición crónica y aguda, reflejan las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional que se viven en el municipio, consecuencia de varias causas, entre las que se pueden citar: alto índices de pobreza, falta de tratamiento del agua para el consumo, poca disponibilidad de alimentos, falta de empleo e ingresos, para cubrir las necesidades básicas de las familias, vulnerabilidad a riesgos y efectos del cambio climático.

La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN y la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia, quienes luego de identificar la coincidencia de muchos temas y la necesidad de unificar esfuerzos, consideraron en el marco de la presente política pública, fusionarse y denominarse en



INFORME DE AVANCE PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES COMO APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MARCO DEL PINN

adelante "Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria, Nutricional, Niñez y Adolescencia" COMUSANNA, esta comisión forma parte del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

En el marco del funcionamiento de la COMUSANNA, se implementa la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en la Protección de la Niñez y Adolescencia de Momostenango, Totonicapán, misma que fue aprobada mediante acuerdo municipal 057-2014.

Esta política municipal, se construye, aprueba e implementa bajo la coordinación de la autoridad municipal, en cumplimiento de su mandato legal de promover el desarrollo de su municipio, (artículos 35 y 142 del Código Municipal), teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de sus habitantes, en este caso particular con énfasis en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia; así como el apoyo de acompañamiento técnico y financiero de las Instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional con presencia en el municipio, entre ellas el Ministerio de Desarrollo Social MIDES.

4. MARCO POLÍTICO JURÍDICO

La Declaración Universal de los Derechos humanos se adopta por el Estado de Guatemala con la finalidad de promover y proteger los derechos económicos, sociales y culturales de la población.

El derecho a la seguridad social y a la protección social, que incluye el derecho a la no denegación de la cobertura de la seguridad social de manera arbitraria o no razonable y el derecho a la igualdad en el disfrute de la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona. El derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye los derechos a la alimentación y a la protección contra el hambre, a una vivienda adecuada, al agua y al vestido.

Desde la Constitución Política de la República, el Estado de Guatemala, reconoce y garantiza el derecho a la salud y asistencia social en donde establece en el Artículo 93 "...las personas de disfrutar de oportunidades y facilidades para lograr su bienestar físico, mental y social..."; derecho a la alimentación y nutrición de la población guatemalteca, indicando en el Artículo 99. Que "El Estado velará por la alimentación y nutrición de la población y que éstos reúnan las condiciones de salud, además señala que las instituciones



INFORME DE AVANCE PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES COMO APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MARCO DEL PINN

gubernamentales competentes, deberán coordinar las acciones de manera interna y con la cooperación internacional, para el logro del bienestar de los guatemaltecos".

Como Ley reguladora de la seguridad alimentaria y nutricional, se aprueba mediante el decreto número 32-2005, el seis de abril del año 2005, por el Congreso de la República la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN–.

A partir de la aprobación de la Ley del SINASAN en 2005, se fueron intensificando y dinamizando los procesos e intervenciones en la materia, así como los instrumentos legales que soportan las mismas.

En la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Numeral 10.6), Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Capítulo IV, Art.22, num. e) y Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se define al Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) como un sistema nacional que facilite la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político-administrativos.

El SIINSAN debe incluir acciones de investigación que permita caracterizar a las poblaciones vulnerables y medir la eficacia de las acciones implementadas tanto a nivel local como a nivel nacional por medio de las intervenciones integrales a la población objetivo.

La política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional responde al compromiso nacional de promover el desarrollo humano sostenible, al mismo tiempo se inserta en la estrategia de reducción de pobreza y se vincula con los Acuerdos de Paz.

Desde la vigencia de la Política, han surgido proyectos, intervenciones y políticas sectoriales, que de manera directa e indirecta abonan al alcance de los objetivos de la Política entre ellas las siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala Katún 2032
- Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2018
- Política Nacional de Desarrollo
- Política pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020
- Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento

- Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2012-2016 y (PESAN) 2016-2020
- Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020
- Política Nacional para la Reducción del Riesgo a Desastres en Guatemala 2011
- Agenda Rural 2016-2020
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI). Y su Plan de Implementación.
- Política Nacional del Agua de Guatemala y su estrategia

Entre los retos principales de todas las políticas públicas relacionadas a la reducción de la desnutrición crónica, está:

- Hacer eficiente la gestión pública para que los servicios lleguen con calidad y cobertura.
- Mejorar y consolidar la coordinación interinstitucional.
- Fortalecer la territorialización de los servicios públicos.
- Garantizar la coherencia entre planificación y el establecimiento de prioridades con las asignaciones presupuestarias.
- Tomar decisiones con base a resultados de análisis de datos e información oportuna, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información.

A nivel territorial, el municipio de Momostenango del departamento de Totonicapán, cuenta con la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en la Protección de la Niñez y Adolescencia, misma que fue aprobada mediante acuerdo municipal 057-2014, en el año 2014. Es importante considerar que en octubre de 2018 la COMUSANNA resuelve monitorear y evaluar la política pública, cuyos resultados deben motivar a tomar decisiones, para reorientar su implementación, este espacio es una oportunidad para fortalecer el trabajo coordinado con los actores municipales.

5. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

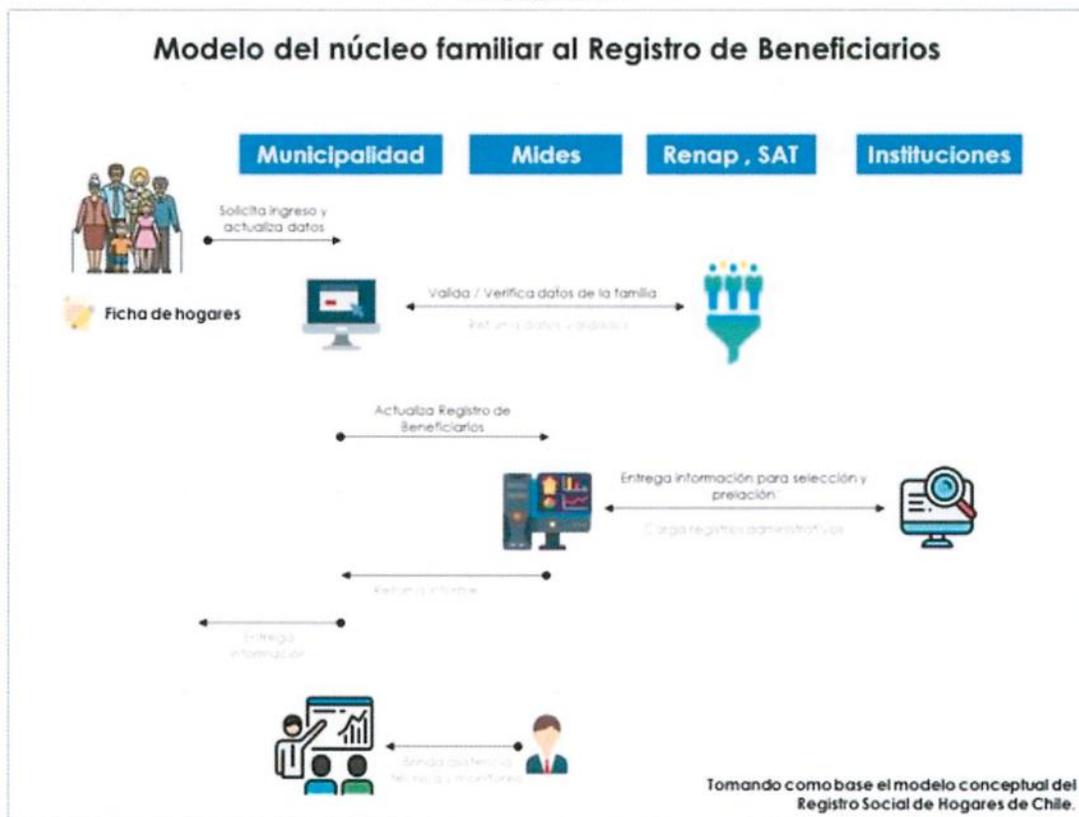
El registro social de hogares -RHS- nace como una iniciativa para fortalecer el Sistema Nacional de Información Social (SNIS) para brindar información actualizada de los hogares para poder realizar un proceso de prelación de usuarios de acuerdo a las privaciones que presentan los hogares.

El RSH será parte del Registro Único de Usuarios Nacional (RUUN) que es un subsistema del Sistema Nacional de Información Social en donde se almacenará, procesará la información socioeconómica y otras condiciones de elegibilidad de las familias que viven en situación vulnerable y en pobreza multidimensional que es susceptible de ser beneficiada por los programas de protección social.

Según el modelo propuesto, ilustrado en la gráfica No. 1, la recolección de datos inicia en la comunidad, los delegados municipales registran información de los hogares y estos datos sufren procesos de validación y verificación con otras entidades como RENAP, SAT, entre otros.

Posterior al registro, se cruzan datos con las intervenciones recibidas, este proceso nos permite tener un panorama de las carencias o necesidades de cada hogar, identificando puntualmente las asistencias que el gobierno debe brindar. Esta herramienta no solo tiene un alcance para análisis por hogar, sino también a nivel comunitario.

Gráfica No. 1



Por otra parte, este subsistema mejorará el proceso de toma de decisiones basadas en evidencia para caracterizar la población objetivo y beneficiar a los hogares por medio de programas de protección social; al mismo tiempo estará orientado a mejorar la capacidad del Estado de Guatemala relativas a la inversión social.

6. FASES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO (PRUEBA PILOTO)

Para obtener un modelo óptimo y determinar los mejores procesos de coordinación interinstitucional a nivel comunitario, es necesario realizar el proyecto en fases, incluyendo los actores que deben participar en cada una de ellas, como se representa en la gráfica No.2.

Gráfica No. 2





INFORME DE AVANCE PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES COMO APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MARCO DEL PiNN

En la fase del marco conceptual se deberá elaborar un documento conceptual del proyecto, incluyendo aspectos generales, procesos, flujo de información, estrategias para su implementación y funcionamiento. Dicho documento deberá ser aprobado por las instituciones involucradas.

La fase de planificación debe abarcar desde la documentación necesaria para la construcción, implementación y presentación del proyecto.

Las actividades de las fases de construcción, implementación y presentación, serán detalladas en el cronograma elaborado en la fase de planificación, obteniendo como resultado final, el registro social de hogares funcionando en el departamento de Momostenango.

6.1 Actores

Los actores involucrados en el proyecto se mencionan a continuación:

– Actores Directos De Gobierno Central

- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, -MAGA-
- Ministerio de Salud y Asistencia Social, -MSPAS-
- Ministerio de Desarrollo Social, -MIDES-
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, -SESAN-

– Actores Que Pueden Alimentar El Sistema De Gobierno Central

- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-
- Ministerio de Educación, -MINEDUC-

– Actores De Cooperación Internacional

- Catholic Relief Services
- Ministerio de desarrollo social de Chile
- Nexos Locales
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, -FAO-
- Organización Panamericana de la Salud, -OPS-
- Plan Internacional
- Save the Children
- Unión Europea

- UNICEF
- **Sociedad Civil**
 - Pastoral de la Tierra, Conferencia Episcopal de Guatemala
- **Actores A Nivel Departamental En Totonicapán**
 - Direcciones regionales de gobierno (MAGA, MIDES, MINEDUC, MSPAS, SESAN)
 - Sociedad civil: Asociación CEDRO, Pies de Occidente, Red de Hombres para la Salud y Nutrición, Red MISAR, Asociación para el desarrollo Integral del Occidente.
- **Actor A Nivel Municipal**
 - Sitio de referencia o piloto (Momostenango)

7. AVANCES Y PRODUCTOS ELABORADOS

Durante la fase del Marco Conceptual, se han elaborado propuestas y productos, descritas a continuación:

7.1. Análisis, diseño y propuesta del modelo del Registro Social de Hogares

El prototipo del modelo del registro social de hogares a implementarse en el municipio de Momostenango del departamento de Totonicapán toma como base el Registro Social de Hogares implementado por el Ministerio de Desarrollo de Chile. El modelo para la construcción del sistema de información incluye las acciones en el contexto económico, social y ambiental, así como los actores involucrados a nivel nacional, departamental y local; también se incluyen las intervenciones a nivel familiar vinculadas con la vulnerabilidad de inseguridad alimentaria nutricional y a nivel individual todas aquellas acciones vinculadas al estado nutricional.



INFORME DE AVANCE PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES COMO APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MARCO DEL PiNN

7.2. Elaboración de metodología para la construcción de documento conceptual

Este documento tiene el objetivo de presentar las fases para el diseño e implementación del Registro Social de Hogares, en donde se reflejan las generalidades del proyecto, especialmente el modelo conceptual, flujo de información, estrategias, actores involucrados, entre otros aspectos que serán esenciales para implementar en el municipio de Momostenango del departamento de Totonicapán el Registro Social de Hogares en coordinación con la municipalidad y actores locales como salud, educación y agricultura.

7.3. Elaboración de prototipo para el modelo del Registro Social de Hogares

El prototipo del modelo de Registro de beneficiarios toma como base el Registro Único de Usuarios Nacional (RUUN) del Sistema Nacional de Información Social del MIDES, el cual almacena la información de los usuarios titulares de uno o más beneficios recibidos de las instituciones del sector público, tomando como identificador inequívoco de la persona el código único de identificación CUI, como se muestra en la gráfica 3.

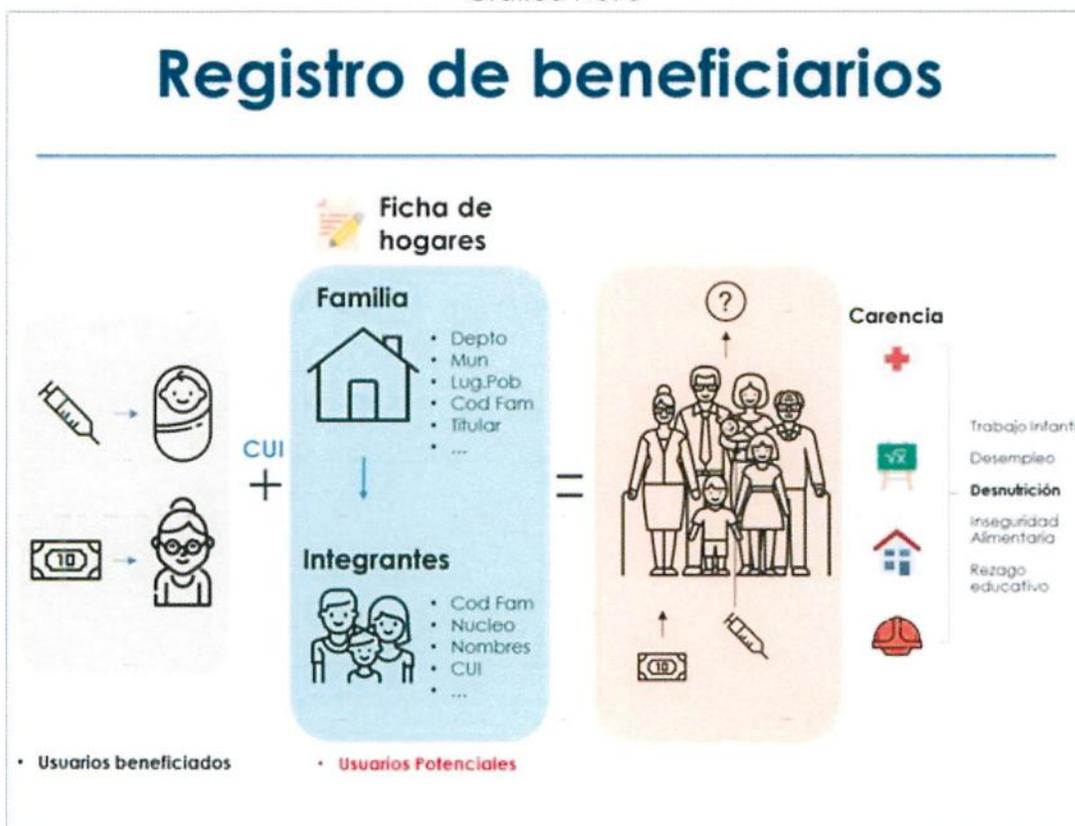
La dirección de informática del ministerio de desarrollo social, cuenta con los datos de los hogares y las familias recolectadas por medio de un censo de población e identificadas por medio del CUI de los departamentos y municipios priorizados de cada programa social. En este sentido, se puede acceder a los datos de las familias censadas en el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán y se realizar una unión con los datos del RUUN para identificar los núcleos familiares que ya han recibido ayuda de las instituciones vinculadas al desarrollo social.

Al realizar el intercambio de datos, se podrá evidenciar la integralidad de las acciones de las instituciones del organismo ejecutivo realizadas a nivel local en materia de desarrollo social y vinculándolo con la seguridad alimentaria y nutricional. Al mismo tiempo se podrá identificar el vacío de información a nivel del hogar los cuales se convierten en insumos para el desarrollo del modelo.

El modelo contempla la elaboración de una ficha socioeconómica única que incorpore las variables necesarias para poder medir las carencias de las familias,

incorporando con ello el índice de pobreza multidimensional para brindar a los hogares las intervenciones necesarias y mejorar su bienestar.

Gráfica No. 3



8. RETOS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

- Articular de los diferentes actores institucionales para la recopilación, procesamiento, análisis y divulgación de información
- El soporte político de las diferentes instituciones para lograr la articulación de acciones a nivel de núcleo familiar
- Que el cambio de gobierno sea una oportunidad para dar seguimiento a las acciones establecidas para el sistema de información municipal

- Contar con los registros administrativos de los diferentes actores a nivel local vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el bienestar de las familias para integrarlos la información a nivel de hogar al Registro Social de Hogares.
- Elaborar una ficha socioeconómica única que incorpore las dimensiones e indicadores relevantes, por ejemplo las variables necesarias para construir el índice de pobreza nacional.
- Garantizar la sostenibilidad del proyecto
 - Personal técnico permanente para asegurar la continuidad del proyecto cuando ocurran cambios políticos
 - Establecer un documento de compromiso interinstitucional
 - Establecer un mecanismo de inducción y formación de nivel superior (Ministros, Viceministros, Secretarios, Directores, etc.) que pueda ser referido cuando ocurra un cambio para que la nueva autoridad, continúe el proceso que dejó su antecesor.
- Contar con los recursos económicos y técnicos que requiera el proyecto
- Establecer un Marco de Gobernanza
- Establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación.
- Vincular a instituciones proveedoras de datos complementarios, por ejemplo: RENAP, SAT, IGGS.